



# Resolución Ministerial

N° 135-2018-MIDIS

Lima, 27 ABR, 2018

## VISTO:

El Memorando N° 323-2018-MIDIS/VMPS, del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales;

## CONSIDERANDO:

Que, con Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en el artículo 77 de la norma antes citada se establece que la Dirección General de Coordinación Territorial es un órgano de línea del Despacho Viceministerial de Prestaciones Sociales;

Que, mediante Resolución Ministerial N° 108-2018-MIDIS, se designa al señor José Carlos Daniel Vera Cubas como Director General de la Dirección General de Coordinación Territorial de las Prestaciones Sociales del Viceministerio de Prestaciones Sociales;

Que, conforme a lo señalado en el documento de Visto, el Director General de la Dirección General de Coordinación Territorial del Viceministerio de Prestaciones Sociales, se ausentará del ejercicio del referido cargo, por motivos personales, desde el 28 de abril hasta el 01 de mayo de 2018;

Que, en ese sentido, resulta necesario encargar las funciones de Director/a General de la Dirección General de Coordinación Territorial;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29792, Ley de Creación, Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social aprobado por Decreto Supremo N° 006-2017-MIDIS;

## SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Encargar las funciones de Director General de la Dirección General de Coordinación Territorial del Viceministerio de Prestaciones Sociales, a la señora Yeni Otilia Herrera Hurtado, en adición a sus funciones como Directora General de la Dirección General de Articulación y Coordinación de las Prestaciones Sociales del Viceministerio de Prestaciones Sociales; a partir del 28 de abril de 2018 y en tanto dure la ausencia de su titular.

**Regístrese y comuníquese.**



Ej. Liliana del Carmen La Rosa Huertas  
MINISTRA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL